JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Enero Veinticinco (25) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA No. 2016-00229-00 Demandante. CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE KOMULÁ. Demandada. ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO.

Previo al señalamiento de nueva fecha y hora para continuar con la audiencia prevista en el Art. 392 concordante con el Art. 372 y 373 del C.G.P, el Juzgado ordena darle a conocer a la demandada ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO, lo manifestado por el apoderado de la parte actora en su escrito de fecha 20 de Noviembre del año 2020, y todo lo relacionado al Convenio de pago de fecha 29 de Julio de 2019. (Fls. 385 a 400). Comuníquesele a través del correo electrónico.

NOTIFIQUESE

El Juez

CARLOS ORTIZ DIAZ

